

MOCION PARA LA SEGURIDAD Y VISIBILIDAD EN LOS PASOS DE PEATONES

El grupo municipal de Ciutadans en el ayuntamiento de Rubí, de acuerdo con lo que establece el artículo 13 del ROM, presenta la siguiente moción para su debate, votación y aprobación en el pleno del ayuntamiento de Rubí.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las marcas sobre el pavimento, o marcas viales, tienen por objeto regular la circulación y advertir o guiar a los usuarios de la vía, y pueden emplearse solas o con otros medios de señalización, a fin de reforzar o precisar sus indicaciones. Podríamos definir los pasos de peatones como espacios situados sobre la calzada que comparten peatones y vehículos en los puntos de cruce entre itinerarios peatonales y vehiculares.

La posibilidad de advertir la presencia del peatón por parte del conductor se hace fundamental. Es su propio cuerpo el que, en caso de accidente, va a servir de paragolpes y, por tanto, la posibilidad de lesiones graves o irreparables es muy elevada.

Para ello, el paso de peatones debe contar con una visibilidad que permita al conductor advertir la presencia del peatón, con la antelación suficiente para detenerse. Todo vehículo en movimiento necesita, en función de su velocidad, recorrer una cierta distancia hasta su completa inmovilización. ¿Quién no se ha visto sorprendido, como peatón o como conductor, debido precisamente a la falta de visibilidad en un paso de peatones?

En horas nocturnas la visibilidad desciende y la falta de iluminación o iluminación defectuosa de los pasos de peatones incrementa notablemente el riesgo de accidente. Es este factor uno de los más importantes a mejorar.

En nuestra localidad hemos identificado gran cantidad de pasos de peatones en los que no se garantiza la seguridad del peatón ante la proximidad de un vehículo. Existen pasos en los que vehículos aparcados o elementos de servicios públicos limitan o impiden la visibilidad del peatón y del conductor, pasos de peatones con escasa señalización y marcas viales sin apenas pintura. También encontramos una cantidad relevante de los mismos con una iluminación insuficiente, por estar las luminarias alejadas o con algún objeto que ensombrece el paso de peatones.

En cualquier caso, aun contando con una cierta iluminación, resulta muy conveniente la instalación de sistemas de alumbrado o señalización específicos que resalten la presencia del paso de peatones y de los propios viandantes. También es necesario mejorar la señalización horizontal y vertical, revisando y manteniendo su buen estado de conservación. En determinados casos, se puede incrementar notablemente la visibilidad y la seguridad mediante la aplicación de pinturas de alta reflectancia. Estas medidas evitan asimismo la necesidad de instalar luminarias especiales, con el consiguiente ahorro de costes.

Con el fin de lograr un perfecto equilibrio entre el gasto que pueda suponer esta medida y su eficacia, se hace necesario un estudio previo que detecte los pasos que pudieran resultar más peligrosos o problemáticos con el fin de establecer un orden de prioridad. Este estudio debiera servir como referencia para la adecuación progresiva, en diferentes fases, de los pasos de peatones a mejorar.

Consideramos que es necesario tomar medidas ante las numerosas deficiencias que existen en los pasos de peatones de nuestro municipio, lo que repercute en una total falta de seguridad no sólo para las personas que los cruzan, sino también para los conductores.

El Gobierno Municipal debe asumir su responsabilidad y tomar las medidas oportunas que garanticen la seguridad en los pasos de peatones, creando una zona de visibilidad en el sentido de la marcha al aproximarse un vehículo al mismo. Por todo lo expuesto, proponemos el siguiente:

ACUERDO

Primero. Que los servicios técnicos municipales realicen un estudio preliminar y posterior informe donde se contemple:

-Mejorar la visibilidad de todos los pasos de peatones evitando la presencia de obstáculos/barreras que impidan la visibilidad a los vehículos, con anticipación suficiente para que puedan identificar a los peatones que acceden al mismo, procediendo a su reubicación o supresión

-Mejorar la calidad técnica de la señalización horizontal, mediante la aplicación de pinturas de alta reflectancia que eviten la necesidad de instalar elementos lumínicos adicionales y verticales en los pasos existentes que carezcan de la misma, instalando elementos lumínicos adicionales donde se estime necesario.

-Realizar los rebajes en las aceras donde existan pasos de peatones señalizados horizontalmente y verticalmente que carezcan de ello, facilitando así la utilización de los mismos a personas con movilidad reducida.

-Colocación de dispositivos sonoros en los pasos de peatones regulados por semáforo para mejorar la seguridad de los invidentes.

-Implantar un margen de visibilidad en aquellos pasos de peatones estén ubicados entre plazas de aparcamiento, con el fin de que tenga visibilidad tanto el peatón como el vehículo, instalándose alguna medida que mantenga dicho margen de visibilidad.

Segundo. Una vez realizado el estudio pertinente, implementar estas acciones de forma progresiva tomando las primeras medidas en aquellos pasos que se encuentren en las cercanías de centros tales como colegios, parques, centros de salud y ocio, etc., así como en aquellos en los que se hayan registrado algún accidente motivado por la falta de visibilidad, realizando un plan definido de prioridades para corregir deficiencias.